

**ANIVERSARIO**

**CELEBRADO**

por el Excmo. Ayuntamiento constitucional

EN LOS DIAS

*25 i 26 de mayo de 1841,*

**EN MEMORIA DE LA ILUSTRE GRANADINA**

**DOÑA MARIANA PINEDA**

**i demas victimas inmoladas**

POR

**LA TIRANIA.**



**GRANADA.**

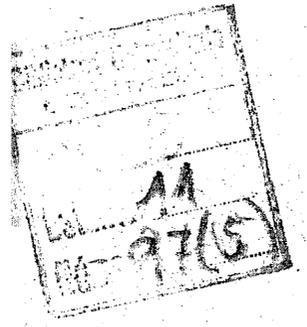
Imprenta de Benavides, Junio de 1841.

*Granada* 26 JUNIO. 96



2 400 40  
Jaino

R-24.443



# ANIVERSARIO

CELEBRADO

por el Excmo. Ayuntamiento constitucional

EN LOS DIAS

25 i 26 de marzo de 1841.

EN MEMORIA DE LA ILUSTRE GRANADINA

**DOÑA MARIANA PINEDA**

i demas victimas inmolidas

POR

**LA TIRANIA.**



**GRANADA.**

Imprenta de Benavides. Junio de 1841.

*Edición 100* 26 JUNIO. 96 - 12



**E**sta solemnidad civil i religiosa en cuya celebracion anual se promete el Ayuntamiento el doble objeto de tributar á la virtud i al heroismo los honores que les son tan debidos , i hacer una pública demostracion de los sentimientos filantrópicos i humanos que dirijen las acciones de los hombres que profesan los principios de libertad é independenciam , se verificó en los términos detallados en el programa número I, correspondiendo el pueblo Granadino, sus dignas Autoridades i todas las corporaciones i clases, como siempre, á los justos designios del cuerpo Municipal con su cooperacion i respetuosa concurrencia á todos los actos del aniversario, á pesar del desagradable tiempo que sobrevino. El número II marca la oracion fúnebre dicha por el Sr. D. Bartolomé Venegas i Cabrera, Dignidad de Maestrescuela i Presidente del Illmo. Cabildo metropolitano. El número III la alocucion del dignísimo i benemérito patriota D. Antonio Diaz del Moral, Alcalde 1.º Presidente del Escmo. Ayuntamiento constitucional. La dote ofrecida recayó en Cármen Aranda, hija de Antonio i Maria Fernandez, de la parroquia de S. Ildefonso. El militar elegido de la terna remitida por el Escmo. Sr. Capitan jeneral fué Salvador Fernandez, cazador del rejimiento provincial á que da nombre esta Capital , natural de Arenas del Rei i falto de la pierna izquierda, que perdió

en la accion dada en el valle de Soba i toma de la torre atrincherada de Quintana i Puente de Udalla en la terminada lucha de la libertad contra la tiranía, habiéndosele entregado las prendas siguientes.—Casaca i pantalon de paño: chaqueta i pantalon de lienzo: capote: dragonas: gorro de cuartel: corbatin: dos camisas: un par de zapatos i 100 rs. vn. El número IV comprende los sonetos recitados en la noche del 26 en el teatro i la letra del himno que al final de la funcion se cantó, i cuya música es produccion del digno profesor D. Domingo Martin. I el número V es una composicion de un jóven i entusiasta patriota, el que ha rogado se inserte en este cuaderno como una prueba de sus simpatías con la malograda víctima, objeto de este aniversario i de su gratitud por las demostraciones de aprecio que ha debido á muchos habitantes de esta ciudad, durante su corta permanencia en ella en el desempeño del cargo que el Gobierno le habia confiado.

#### NUMERO I.

*Suplemento al Boletín oficial del lunes 17 de mayo, número 110.*—Ayuntamiento constitucional.—El dia 26 del corriente mes cumple la década del inhumano sacrificio que perpetró el despotismo, para su eterno oprobio, arrancando en un vil patíbulo la preciosa existencia á una inermemujer, á la jóven i hermosa hija de Granada DOÑA MARIANA PINEDA. En los altos designios de la Providencia se toleran alguna vez los crímenes mas horrendos i execrables, por las inmensas consecuencias que producen en beneficio de la humanidad. En efecto, ¿qué ejemplo mas digno de imitacion que el que dió de Religión, de civismo i filantropía aquella ilustre é inocente víctima? ¿Quién será el que quiera degradar el noble i elevado carácter de hombre perteneciendo á un partido capaz de designios i hechos tan infames? ¿I quien no admirará los medios de expiacion de tan-

to delito adoptados por los libres, al compararlos con los actos atroces de los viles esclavos de los tiranos?

Animado el Escmo. Ayuntamiento constitucional de estos principios de moralidad i de justicia, i constante en sus determinaciones para honrar i perpetuar la memoria venerable de la heroína i la de los demas que perecieron por su amor á la libertad de la patria; ha dispuesto que la funcion civil i religiosa que anualmente celebra con tan sagrado objeto, se ejecute en el presente año en los términos que á continuacion se espresan.

El clamor jeneral de las campanas i la artillería de la Milicia nacional anunciarán á las doce del dia 25 la fúnebre solemnidad. El primero se repetirá durante la vijilia de aquella tarde; á los toques de oracion i ánimas; al alba del dia 26; i desde que principien hasta que concluyan las exequias en el mismo dia. La segunda disparará, de acuerdo con el Escmo. Sr. Capitan jeneral, un cañonazo cada media hora desde las doce del 25 hasta el toque de oraciones, i desde el alba del 26 hasta el anochecer.

A las cuatro i media de la tarde del dia 25 el Ayuntamiento, reunido con las demas Autoridades, Corporaciones i personas convidadas, se dirigirá á la Sta. Iglesia Catedral, (acompañando la Urna cineraria que contiene los restos de DOÑA MARIANA PINEDA, i escoltado de las compañías de preferencia de los tres batallones de la Milicia nacional i los batidores i una compañía del escuadron de la misma) por las calles del Estribo, Zacatín, Plaza-nueva, calle de Elvira, de la Cárcel i placeta de las Pasiegas. Colocada la Urna en el magnífico catafalco que estará preparado, se cantará una vijilia i responso solemnes, haciéndose por las compañías las descargas correspondientes.

En el dia 26 á las diez de la mañana, con asistencia de la misma comitiva, se celebrarán las exequias i se dirá una oracion fúnebre por el Sr. D. Bartolomé Venegas i Cabrera, Dignidad de Maestrescuela i Presidente del Cabildo metro-

politano, repitiéndose las descargas. En seguida se volverá la Urna en los mismos términos que el día precedente á las casas Capitulares por la placeta de las Pasiegas, plaza de las Capuchinas, calle de Mesones, placeta del Sto. Cristo, plaza de la Constitución, Zacatin i calle del Estribo. Acto continuo se sorteará una dote entre las doncellas huérfanas, pobres i honradas de esta ciudad; i se entregará un vestuario completo i una cantidad en dinero á un militar inutilizado en la lucha gloriosa que ha sostenido la Nación en defensa de su independencia i libertad i del Trono constitucional de su inocente Reina: concluyéndose con la alocucion que hará el Sr. Alcalde 1.º constitucional Presidente del Ayuntamiento.

En beneficio de los esclaustrados mas indijentes que designe la Autoridad eclesiástica, se aumentará la limosna de las misas que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral en la mañana del 26, hasta una cantidad capaz de proporcionarles un decente socorro.

En la noche del mismo día se ejecutará en el teatro una brillante funcion, en la que se cantará un himno patriótico i se recitarán algunas composiciones poéticas, alusivo todo al objeto de este aniversario.

El Ayuntamiento, al paso que se lamenta de que la escasez de sus recursos no le permita desahogar sus sentimientos en la celebracion de esta funcion civil religiosa con la suntuosidad i magnificencia que exigen los recuerdos de los sublimes hechos de tan ilustres víctimas, i con el aumento de los actos de beneficencia que le dicta su piedad, - está poseido del justo envanecimiento que le inspiran el comportamiento i cooperacion noble i circunspecta que tiene experimentado en los años anteriores de este benemerito vecindario i su Milicia nacional, i que espera se reproduzcan en el presente.

Lo que se pone en conocimiento del Público de orden de la misma Corporacion. Granada 14 de mayo de 1841.—Ramon Lopez Vazquez, Secretario.

## NUMERO II.

*Et iste quidem hoc modo vita decessit,  
non solum juvenibus, sed et universæ  
genti memoriam mortis succ ad exemplum  
virtutis et fortitudinis derelinquens. Mac.  
lib. 2. c. 6. vers. 31.*

Y este acabó su martirio de esta manera, dejando no solo á los jóvenes, mas aun á toda la nacion la memoria de su muerte para ejemplo de virtud i de fortaleza.

**P**ios i nobles Granadinos: nada mas grato, nada mas placentero para mí que tributaros públicos i constantes testimonios de benevolencia i profundo reconocimiento. Las distinciones jamas interrumpidas que me habeis dispensado sin merecimiento alguno, están altamente impresas en mi corazon sensible, i mis labios siempre dispuestos á prodigar encomios, pronunciar alabanzas i ensalzar á los varones eminentes que descollaron por su sabiduría, virtudes i heroicidad, ora defendiendo las libertades patrias, ora propagando la fama de Granada, ora haciendo resonar su nombre de oriente á poniente, del aquilon al mediodía.

Empero, si entre los variados coros de tantos i tan ilustres héroes que merecieron bien de la patria sobresale alguna heroína que, superior á su sexo, dotada de ánimo varonil i arrebatada de inspiracion patria, domina las mas fuertes pasiones, desestima los seductores encantos del mundo, prefiere la libertad á todos los tesoros i grandezas de la tierra, i la rinde solo en las aras de su Criador omnipotente, subiéndolo triunfante al templo de la inmortalidad: entonces, ¡oh! mi espíritu se renueva i sublima: mis potencias se vivifican i enajenan, i un torrente delicioso de raptos, éstasis, entusiasmo i fuego patrio me hace prorumpir:

Salve, bella Granada: salve cuna privilegiada del herois-

mo. Salve, asilo de las musas, santuario de la justicia, morada del belicoso Marte. Salve, grei predilecta del gran Cecilio, discípulo del hijo del trueno, que te apartó del idolismo i anunció el evangelio, que has retenido i retienes con firmeza tan invencible, que no pudo derrocar el tajante alfanje del alcoran. Salve, i mil i mil veces salve, porque fuiste la madre afortunada de la mujer fuerte que vivió libre bajo las cadenas del feroz despotismo: benéfica sin igual con los perseguidos i presos por los mandarines del terrorismo, intolerancia i dominante impiedad: invicta en sus llanas confesiones: amparo seguro de centenares de víctimas inocentes, que á guisa de leon rujiente, buscaba con ansia el sátrapa del oscurantismo, sediento de sangre liberal, para relevarlas á la rejion del olvido, i exterminar á todos los defensores de la ilustracion i de la libertad. ¡Proyecto bárbaro! ¡Inaudita ceguedad! ¿Que tirano ha podido sofocar la voz tronante de la naturaleza que proclama la injénita libertad? ¿Que déspota impio ha podido acallar el clamor irresistible de la revelacion que canoniza la libertad? Impostores, temed i callad. No, no despreciais la dignidad del hombre, criado á imájen i semejanza de Dios; libre, igual á todos sus semejantes, independiente, señor de toda la tierra, i poco inferior á los ángeles. Leed el Génesis de Moises i los salmos de David, i entended de una vez los designios de la deidad en las obras de la creacion, i la indestructible armonía de la naturaleza i de la revelacion.

Celebra, ciudad gloriosa, la ecuanimidad con que tu hija inclita desprecia promesas i esperanzas, oye i acata la sentencia inicua, el fallo capital. Aplauda la devocion con que apela á los ausilios espirituales, i se convierte en modelo de penitencia i de indudable contricion. Admirala fuerte i animosa desde la cárcel al patíbulo: ajada su beldad natural con el saco de la ignominia i humillacion: edificando con patéticos afectos i ruegos á la madre del amor i del dolor, i conmoviendo á cuantos ven, oyen, admiran, compadecen, i

apartan sus ojos lacrimosos de la inocente i valerosa víctima. Véla, mírala, obsérvala, escúchala en el lugar horrendo del sacrificio, i advierte con asombro i compasion, que tan patriota i relijiosa como el venerable anciano Eleazar que desafia al tirano, i resiste sus ofertas, tiende el cuello al miserable verdugo, ora i dice: tú, Señor, que tienes la ciencia santa, tú conoces á las claras que pudiendo librarme de la muerte, sufro en mi cuerpo atroces penas: mas en mi ánima las padezco de buena voluntad por temor tuyo. I acabó su martirio de esta manera la hija inclita de Granada, dejando no solo á los jóvenes, mas aun á toda la nacion la memoria de su muerte para ejemplo de virtud i de fortaleza.

Amplisimas Autoridades que rejis en verdad, justicia i equidad esta provincia, benemérita, liberal i victoriosa en los conflictos de las elecciones populares: venerables sacerdotes que con espíritu de mansedumbre, concordia, distancia de los negocios temporales, i evangélica tolerancia enseñais al pueblo la senda de la salvacion: conciudadanos todos que habeis concurrido á este solemne aniversario para inflamar vuestros pios i patrióticos sentimientos, contemplando el volcan del amor de Dios, i de los prójimos que despierta aquella preciosa Urna, depósito de los restos mortales de la memorable heroína que de comun acuerdo preconiza toda España: difícil, arduo i peligroso es el sublime ministerio que habeis confiado á mi solicitud pastoral: superior á mis fuerzas físicas i morales, i á las circunstancias del tiempo presente, espinosas en puridad, i aslictivas i angustiosas para los bravos, independientes i católicos hispanos, que ama el Altísimo i sostiene con su brazo omnipotente.

Sí, porque mis floridos años pasaron en las amarguras de la contradiccion, i en intolerables denuestos del mentiroso i necio fanatismo: mis sentidos se han disipado: mi ánima desengañada no descubre mas que vanidad de vanidades en todo lo que buscan i ansian los afanosos terrícolas, i solo me resta el sepulcro, al que descenderé, carísimos hermanos,

temblando por mis enormes faltas i pecados , pero presentaré mis máximas, que son las de la venerable antigüedad, ante el tribunal inexorable de Jesucristo sin temblor ni sobresalto. Temblarán, el impío que prácticamente no cree i adora al Dios de su vientre : el hipócrita que con piel de oveja es lobo carnicero : el fanático que cree á su antojo i pierde la fe, i el fariseo que santifica empresas sanguinarias á nombre de la religion.

Hanme precedido en esta protestacion de suma confianza i de conciencia para dos prelados eminentísimos, lumbreras de la Iglesia por su doctrina, virtudes i vigor apostólico: el inmortal Bossuet, i su sobrino el obispo de Troyes, quienes hicieron igual aseveracion sobre las proposiciones del clero galicano, i otras de mas trascendencia que victoriosamente defendieran: estimándolas mas consonantes con el espíritu de Jesucristo, del evangelio, de la tradicion de doce siglos, i de los santos padres i doctores de la Iglesia.

Español, me glorio de seguir las instituciones canónico-teológicas de los pontífices i maestros de la Iglesia hispana, que desconocieron las nuevas opiniones que nos han venido de allende de los montes, pirenaicos i alpinos, i saben á cisma, codicia i dominacion. Cuando no pelagra el símbolo de la fe: cuando nos consuela la participacion de los santos sacramentos: cuando controversias de inferior naturaleza tienden á turbar el orden público, el respetuoso silencio i la sumision razonable á las potestades constituidas, que no en vano llevan la espada, son el deber religioso de los que profesan el evangelio de la paz. España, la católica España ha dado muchos i poderosos ejemplos de obediencia i devocion al supremo poder temporal en épocas calamitosas, en que para tormento i menoscabo del cuerpo místico del hijo de Dios vivo, discordaron el sacerdocio i el imperio.

Así que, la franca confesion que he pronunciado para mi consuelo i satisfaccion de tan numeroso i respetable auditorio: confesion que no hicieran los corifeos i partidarios de la

reaccion anti-nacional que nos amenaza, sin temblor i espanto: mis vijilias i desinteresados servicios; la resolucion inapeable de procurar la ventura de mis caros compatriotas, único blanco de mis desvelos i fatigas, i especial objeto de mis continuas oraciones al Eterno: todo esto me da fundado motivo para usar de cierto jénero de majisterio al declararos en toda su simplicidad i belleza los divinos oráculos que han de ser la base i el ornamento del elogio fúnebre que consagro á la grata memoria de la hija ínclita de Granada, en cuyo martirio se interesan á la par la patria i la religion.

No vengo á iludiros. Acabo de anunciar que la patria i la religion se interesan á la par en el martirio de la hija ínclita de Granada. El martirio en estilo eclesiástico se predica de los justos, pecadores contritos, i catecúmenos que, por inspiracion sobrenatural, resistieron la furia de los tiranos i murieron en los tormentos confesando la fe de Jesucristo. El martirio en lenguaje patriótico, se contrae á las criaturas privilegiadas que por inspiracion natural prefirieron la muerte á la violacion de los estatutos paternos. El triunfo de aquellos se canta por la Iglesia católica: sus nombres se inscriben en los martirolojios, i los fieles los veneran é invocan como á sus intercesores i amigos de Dios. La victoria de estos se publica por sus compatriotas: sus nombres se imprimen en los fastos nacionales, i su memoria pasa de jeneracion en jeneracion con himnos, pomposos recuerdos, cánticos populares i oficios religiosos. La muerte de aquellos es preciosa i agradable á los ojos de Dios. La muerte de estos es aceptable en la infinita misericordia de Dios, si penitentes le ofrecieron el sacrificio de la vida en remision de sus pecados. Por esto la religion santa nos arrebatada, en medio de pausados acentos i fúnebres aparatos, á la patria celestial, donde suponemos con piadosa consolacion beata sin fin á la hija ínclita de Granada.

Porque finó penitente i animosa en la comunion de la Iglesia: porque siguió las huellas del inflamado patriota Eleazar, el proto-mártir del antiguo testamento: las pisadas de los

siete mártires macabeos, i el ejemplar de la heroica madre que se burla de los satélites del tirano, exhorta con valor inimitable á sus hijos pequeñuelos hasta verlos troncos en el sangriento campo del triunfo; i en pos de ellos ella misma cae víctima de la patria opresa; cuya próxima libertad espera, i el imperio de las leyes paternas i el término del yugo tiránico. La Iglesia católica hace conmemoracion de tan gloriosos mártires, nos los propone para imitacion; i los encomia con estas palabras, tomadas del célebre panegírico que predicó en su honor S. Gregorio Nazianceno: «*que son los Macabeos? Celebramos su fiesta en este dia; i aunque muchos no los honran porque no padecieron despues de Cristo, con todo son dignos de que todos los honren; porque se ostentaron fuertes i constantes por las leyes é institutos patrios.*»

Tanto mas honorables cuanto mas contribuyeron á la santa insurreccion del pueblo en dura servidumbre. Oyeron la dulce voz de la patria encadenada, salpicáronla con su sangre i provocaron un llamamiento universal. Oyela sin tardanza el esclarecido príncipe Matatías, levanta en su senectud el pendon de la resistencia i de la libertad: Judas su hijo comienza la guerra: Dios asiste con señales visibles al fortísimo caudillo que consigue victorias estupendas, i consolida la independencía de la república hebrea, que reconocen Roma i Esparta. Indignado el Altísimo, despues de castigar la osadía de Eliodoro, descarga los rayos de su furor sobre Antíoco, el ilustre tirano; quien tremebundo le clama, pide, ruega, i es desechada su vana é importuna oracion. Con dificultad hallan los tiranos acogida en la bondad de Dios, protector de la sociedad i justo vengador de sus opresores impíos i execrables.

No de otro modo entra en el terreno áspero i resbaladizo de sus encantadoras proezas la hija ínclita de Granada. Oye la dulce voz de la patria, desgarrada por un soberano sa-gaz, ingrato i fermentido que premia con cárceles, presidios i horcas á los restauradores del trono que perdiera, i liberta-

dores de la nacion invadida que abandonara: sostenido por las malas artes del partido del encono, apostasias, persecucion i venganzas que guiaba el prepotente i teocrático tribuno de los índices inversos. Oyela con asombro, i acude con presteza i ardor á su llamamiento. Oyela, como los macabeos en la lei i en los profetas, en las pájinas de la historia, que comienzan por la poblacion de Iberia. Oyela en los descendientes de Tubal i Társis que trajeron impresa en el espíritu la religion natural, los preceptos de Noé, i la moral pura sin mezcla de idolatría. Oyela en las instituciones republicano-federales que adoptaron, i los hicieron venturosos, i les infundieron el amor inextinguible de la cara patria, i los trocaron en campeones tan valerosos é incansables, que guerrearon por mas de dos centurias para sacudir la coyunda tiránica de cartajineses i romanos, prefiriendo las llamas á la servidumbre indigna en Sagunto, Astiji i Numancia. Oyela en las continuas reacciones i repetidas victorias de Viriato i Sertorio que solo sucumbieran á las infames intrigas de sus cobardes i deslumbrados adversarios. Oyela en las ciudades libres i aliadas de los orgullosos usurpadores; en las asambleas nacionales, provinciales i municipales que admiraban: en las actas de los Ayuntamientos que nunca decretaron monumento, inscripcion, estatua, en honor de los mandatarios del poder, sino de los duumviros que habian merecido la estima i gratitud del cuerpo municipal, i en la veneracion con que observaban las leyes i costumbres heredadas. Oyela en el clarín sonoro que anuncia el evangelio, i revela la grandeza original del hombre, degradada por erguidos conquistadores i endiosados déspotas que usurparan los derechos inamisibles de sus hermanos. Oyela en la sabiduría i acendrado patriotismo de los santos pontífices que congregados en los concilios nacionales por convocacion del soberano, formaron las leyes inestimables, que reglaron los elementos de la monarquía electiva, i desentrañaron los principios del pacto social, fijando los deberes i obligaciones de rejentos i rejidos. Oyela

en la piedad ilustrada de los fieles que, por medio de oblaciones voluntarias i cuantiosas donaciones, atendian á la dotacion del culto i clero, el que pagaba tan sagrada obligacion con el dulce amor de la patria, fiel desempeño del oficio santo, sujecion á las leyes en las cosas temporales i en las espirituales á los cánones inspirados por el espíritu de Dios.

Oyela fuerte i ronca retumbar en las altas montañas de Asturias al imperio de Pelayo i de sus denodados conmlitones, próceres, prelados i soldados entusiastas de la libertad que desenvainan las espadas, blandiéndolas por el largo tiempo de ochocientos años, i guerreando contra la pujanza de los cultos Arabes, que con una batalla se apoderaron de toda España i de mucha parte de las Galias. Oyela en el gran Consejo de Estado, tan antiguo como la monarquía; en las Córtes de un solo estamento, i en ilustres i guerreros Ayuntamientos: las tres palancas indesquiciables de las libertades patrias; si predominantes novedades no hubiesen introducido la jurisprudencia estraña que alteró nuestros usos, fueros é instituciones tanto políticas como civiles i eclesiásticas, contra el vedamiento espreso del código nacional. Oyela en el enojo i repugnancia que Aragoneses i Castellanos manifestaron á la introduccion del estinto tribunal de la fe: en las comunidades de Castilla, devotas del trono i del sacerdocio: en la jermanía valenciana, que asesta sus tiros contra feudos, señoríos i vinculaciones: ficcion anti-social que habia rechazado la pasada era de dicha i simplicidad: i en el unánime alzamiento de Aragon, que sostuvieron los predicadores i confesores declarando la necesidad de resistir la invasion, i de acudir á la defensa de los fueros venerandos, sellados con el sello plumbeo, que vale tanto en los negocios temporales, cuanto conviene á las miras é intereses de las supremas potestades. Oyela en las multiplicadas i sentidas quejas de las Córtes contra la fatal avenida de prelados i curas estrañeros que diseminaron el desórden i la relajacion en las Iglesias: contra la saca del dinero que depauperaba el reino i enrique-

cia los curiales, abates i pastores irresidentes: contra la usurpacion de las regalías i constante intromision de la curia en materias temporales; i de aquí notas, leyes represivas, oposicion, represalias, prohibicion absoluta de remitir dinero á Roma, irresistibles guerras, incomunicaciones i concordatos que ha roto por motivos terrenos la mas formidable hostilidad; á la que, quien quiera que sea el que se adhiera, se hace capital enemigo de la independenciam del reino, reo de lesa nacion i de lesa trono, impío con la patria, i nada pio en la senda espiritual que ha trazado la indefectible palabra de Dios.

Pasan siglos de silencio sepulcral, en los que deplora la hija ínclita de Granada el desgobierno i la cenagosa fuente del absolutismo, la dilapidacion i la empleomanía creciente, guerras desastrosas i pérdidas irreparables, dos tercios de la riqueza territorial mal amontonados en las manos muertas, i suma pobreza i consiguiente despoblacion; pero repentinamente la recrea la voz de la patria, tan estruendosa como en los turbulentos dias de los belicosos é impertérritos Iberos: tan uniforme, que reúne todos los ánimos, i tan simultánea, que por todos los ángulos de la península espanta la trompa guerrera que proclama la desesperada lid contra la pérvida invasion del venturoso Corso. Oyela en las Córtes constituyentes que adoptan medidas vigorosas de sabia economía, dan á los diputados la verdadera independenciam, i promulgan la Constitucion, que con todos sus defectos es la mas viva imájen de las tradiciones paternas: la base de la lei fundamental vijente: el admirado estandarte de la libertad europea, i la fúljida estrella que alumbró á la proscripta familia de Borbon. Oyela en el inesperado alzamiento del intrépido i desgraciado Riego, que restaura la Constitucion arteramente abolida, terror ya de los potentados altisonantes; i en las Córtes sofocadas por la nueva invasion de las huestes francesas, que nunca descendieron de las cumbres del Pirineo, sino para causarnos en todo sentido males i calamidades que comienzan desde los tiempos mas lejanos.

Es llegada la hora, dilectísimos oyentes, llegada es la hora del poder de las tinieblas. Todos los elementos sociales se dislocan. El violento huracán de la persecucion troncha los mas altos cedros, desparrama por todos los confines del mundo las numerosas lecciones de la libertad, i persigue, cercena i consume los residuos de la dispersion, que no buscaron asilo en distantes rejiones. Hordas de malvados se hacen soberanas: roban, saquean i asesinan á su antojo. Las capitulaciones son nulas: la obediencia delito, i desacato las opiniones inofensivas. La inocencia i el crimen se confunden: las cárceles i presidios se pueblan: los verdugos no descansan. Abundan espías, hormigean delatores, i sobran jueces corrompidos que disponen del honor, haciendas i vidas de sus conciudadanos, posponiendo las leyes al anatema lanzado contra todos los libres, i aun contra los mismos principios. Falta la confianza; i la tierra, i el mar, i los falsos hermanos conspiran contra los proscriptos i desamparados. ¿No veis en este horrible cuadro delineadas las tropelias del malhadado decenio? ¿Porque prospera la via de los impíos?

Tambien es llegada la época designada en los decretos eternos de las glorias inmarcesibles de la hija inclita de Granada. Cuando todos tiemblan, se ocultan i huyen de su misma sombra, nuestra heroína presenta su noble pecho á los peligros, insulta el frenesí del gobierno torcicero, i zahiere la crueldad de los sañudos sátrapas con obras asombrosas de caridad, con actos estupendos de beneficencia, con rasgos inenarrables de misericordia. Llena de tierna compasion fortalece á los abatidos, oculta i defiende á los perseguidos, proporciona recursos á los fujitivos, visita i sostiene á los encarcelados, i arranca las víctimas de las sombras de la muerte con ánimo verdaderamente preternatural. Su vida es un prodijio de valor heroico; sus acciones la delatan, su fuego patrio la condena, i su constancia invencible burla los proyectos horrendos de los liberticidas. Resuelta i magnánima no cede á sugestiones, resiste los consejos, abandona las espe-

ranzas, no la vencen las promesas, ni aterran las amenazas.

No en vano ha oido la voz de la patria, ya fuerte i victoriosa, ya triste i quejumbrosa, por la que la es dulce morir. Ella muere con valor heroico, i viven sus hermanos. Ella muere con inestinguible fuego patrio en total desamparo, i se conservan las reliquias de los libres que restauran las leyes é institutos paternos, i le consagran estos honores cívico-religiosos que la gratitud impera: ¡que nobleza de sentimientos! Su heroismo ha sido reconocido i vengado por insignes i animosos capitanes que, tan fuertes, venturosos i patriotas como Judas Macabeo, levantaron el soberbio edificio de las libertades patrias sobre las humeantes cenizas de los liberticidas, terroristas, esterminadores i parricidas que confundieron al manso, humilde i pacífico Jesus con el dominante, guerrero i falso profeta Mahoma. El velo de la religion es blanco, cual odorifera azucena, i jamas cubre negras i sanguinarias empresas.

En verdad: absorta toda en la contemplacion de los juicios inescrutables de la divina Providencia, considera que su muerte voluntaria puede producir beneficios infinitos á Granada, i aun salvarla, i la salva. Reflexiona que su martirio espontáneo puede acarrear ventajas incalculables á la causa de la patria, i aun salvarla, i la salva. ¡Que virtud! ¡Que fortaleza! ¡Que heroicidad! ¡Oh víctima singular! ¡Oh ángel tutelar de los liberales perseguidos, presos i condenados á pena capital! ¡Oh mártir! Tú pusiste término á la tiranía que despedazaba las entrañas de la cara patria. Tú venciste á tus insensibles é implacables enemigos, como Eleazar venció á los sayones que bárbaramente le martirizaran. Tú viste los días próximos de libertad i de bonanza. El Dios de las bondades que reveló á los mártires macabeos la libertad instante de su país opreso, te inspiró á tí la grandiosa resolucion de inmolarte por la libertad de la oprimida España que se aproximaba. ¡Oh martirio heroicamente patriótico, realizado con las bendiciones de la religion!

No delineo el ciego é impetuoso arrojo que hizo á las memorables hijas de Sagunto, Astiji i Numancia preferir las llamas á la dominacion de pérfidos é inhumanos invasores. Modelos mas perfectos magnifican á la hija ínclita de Granada. ¿No guian sus pasos Judit, Débora, Ester, Eleazar i la madre invicta de los siete mártires macabeos? ¿No la encienden las proezas de las heroínas de Jerona i Zaragoza? ¿No la inflaman las hazañas de los varones gloriosos que hicieron abortar las temerarias empresas de orgullosos conquistadores i vitandos déspotas, instrumentos de la decadencia de las Españas? El heroismo de la hija ínclita de Granada, ¿no une los cielos con la tierra? ¿No es tan noble como sublimes sus motivos, causas i fundamento? ¿No es el motivo el dulce amor de la patria? ¿No es el fundamento la religion santa? ¿No es la dignidad de la especie humana la causa? ¿Quien duda que la lei natural i divina ordena el amor de Dios sobre todas las cosas, i el de la patria despues de Dios? ¿Quien piensa que la libertad, esta prerogativa celestial, pueda sacrificarse mas que por solo Dios, único señor digno de semejante sacrificio?

*Non bene pro toto libertas venditur auro,  
Sed bene pro solo venditur illa Deo.*

Porque sin libertad, ¿á que fin la criatura racional? Si necesitado autómató, ¿como probara el Criador su amor i sumision, ó sus desvíos i desobediencia? ¿Como Miguel, el príncipe de la milicia celestial, lanzara del Empireo al rebelde Luzbel con la tercera parte de los ánjeles prevaricadores? Sin libertad, ¿como hubiera la cálida serpiente seducido á Eva, i esta engañado al cariñoso Adán? Sin libertad, ¿como hubiera mérito ni demérito, pecado ni santidad, penas ni recompensas, promesas ni esperanzas? ¡Horrible blasfemia! Libertad perfecta en los celícolas, peligrosa en los viadores: libertad en los cielos, donde no entran los

tiranos: libertad en la tierra, donde los déspotas son reprimidos i arrollados.

La dignidad de la especie humana: ¡oh! ¿No nos crió la Trinidad beatísima, i conformó á su imájen i semejanza? ¿No nos dió dominio sobre los peces de la mar, i sobre las aves del cielo, i sobre las bestias, i sobre toda la tierra, i sobre todo reptil que se mueve en la tierra? ¿No nos bendijo diciendo: *creced i multiplicaos, i henchid la tierra, i sojuzgadla, i tened señorío sobre todos los peces de la mar, i sobre las aves del cielo, i sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra?* El inspirado profeta David realza con entusiasmo este portento de la creacion, delineado por Moises, i pregunta: *¿que es el hombre que te acuerdas de él? ¿O el hijo del hombre, que lo visitas? Poco menos le hiciste que los ánjeles, de gloria i de honor le coronaste: i lo constituiste sobre las obras de tus manos. Todas las cosas sujetaste debajo de sus piés, las ovejas i las vacas todas, i las demas bestias del campo. Las aves del cielo, i los peces de la mar, que anden por los senderos de la mar. Señor soberano nuestro, ¡cuan maravilloso es tu nombre en toda la tierra!*

¿Perdimos acaso estos derechos naturales por el pecado? No. Propiedad nuestra son. Inamisibles son. Por el pecado se hizo necesaria la sociedad que los modifica en pro de todos los asociados: la revelacion que los sublima i santifica en pro de todas las tribus de la tierra: el evangelio que los manifiesta en toda su perfeccion, destruye la raiz viciada de todos los gobiernos torciceros, cambia la faz moral de todo el mundo, i zanja los cimientos de la felicidad universal. No puede haber discípulo de Jesucristo que no conozca que la libertad es el don divino de la creacion, es el don divino de la reparacion, es el don divino de la glorificacion. ¡Qué honorificencia! ¡Qué dignidad! ¡Qué grandeza!

Tan altos i religiosos pensamientos se imprimen en el noble ánimo de la hija ínclita de Granada, i se juzga por la lei evangélica, que llama la lei de la libertad el apóstol Santiago

(a) Juzgase por aquella lei rejia que hermana á los pontífices con los fieles, á los reyes con los súbditos, á los gobernantes con los gobernados, á los cristianos con los judíos, á los cismáticos con los turcos, á los herejes con los idólatras. ¿que es la lei de la libertad, ó el evangelio? Caridad i beneficencia; humanidad i misericordia; perdon de las injurias, i benevolencia con los enemigos; paz, tolerancia, i mutua comunicacion de socorros temporales i espirituales: preces en espíritu i verdad, i acciones de gracias al Dios de toda consolacion, del que reciben los terrigenos todos los dones. Religión inmaculada, tú formas las delicias i esperanzas de todo el jénero humano; por mas que te describan los impíos, los hipócritas, los fanáticos i fariseos ríjida, enemiga de las libertades públicas, i de la bienandanza de los profesores de la sublime i liberal filosofía cristiana. Tú has asentado la igualdad, el señorío i libertad del hombre.

Por esta lei rejia de la santa libertad se juzga la hija inclita de Granada: guarda en su pecho el secreto fatal que desconcierta i confunde á los impíos inquisidores: tan contrita i enardecida como la penitente Magdalena; mitiga el rigor de la justicia divina, clava sus ojos en los cielos i se despide de la tierra: encomienda su espíritu en las manos de su Criador, i entra en el inexorable tribunal del supremo juez de vivos i muertos. (b) ¿I que la dice Jesucristo? Oid. Tuve hambre, i me diste de comer: estaba desnudo, i me vestiste;

(a) *Sic loquimini, et sic facite, sicut per legem libertatis incipientes judicari.*

*Judicium enim sine misericordia illi qui non fecit misericordiam: superexaltat autem misericordia judicium.* Ep. Jac. c. 2 v. 12. et. 13.

Así hablad, i así haced, como que comenzáis á ser juzgados por la lei de la libertad.

Porque se hará juicio sin misericordia á aquel que no usó de misericordia: i la misericordia triunfa sobre el juicio.

(b) Oida la sentencia fatal, dijo DOÑA MARIANA DE PINEDA: todas mis desgracias terminan con este fin trájico. Debo morir ahora, porque ahora tengo la contricion de María Magdalena.

atribulado, i me consolaste: estuve preso, i me visitaste: hiciste misericordia con mis miembros necesitados, i me la hiciste á mí: ven bendita de mi padre, posee el reino eterno que te tengo preparado desde la constitucion del mundo. ¡Feliz criatura que vivió libre, i murió libre: víctima preciosa en las aras de la patria i de la religión; cuyos recuerdos son de gratitud i bendicion! I así acabó su martirio la hija inclita de Granada, dejando no solo á los jóvenes, mas aun á toda la nacion la memoria de su muerte para ejemplo de virtud i de fortaleza. Imitemos su heroisme.

I que, ¿os ha contristado la simple narracion de los trabajos, pesadumbres, amarguras i afrentas de la muerte violenta de la hija inclita de Granada en la flor de sus años, i en el desamparo de sus hijos pequeñuelos que recomendó á vuestra jenerosidad: deber santo, que cumplísteis por medio de vuestros diputados, que lo hicieron en las Córtes constituyentes objeto de la gratitud, i recompensas de la madre patria? ¿Os ha conmovido i angustiado el recuerdo lastimero de la tragedia mas escandalosa que representaran los actores de la tiranía en la década de la persecucion? ¡Oh ceguera! ¿Pues que? ¿No veis en aquella preciosa Urna la senda de la inmortalidad? ¿No descubris en los restos mortales que contiene, las semillas de la resurreccion? Ea, sus: enjugad las lágrimas, dejad el luto, tomad los vestidos de alegría, tocad la cítara, entonad endechas en loor de la hija inclita de Granada; celebrad su triunfo con fiestas i conmemoraciones religiosas i populares, i erigidla lápidas, pirámides, mausoleos i soberbios monumentos que desafien las injurias del tiempo voraz.

Sí: porque pasó aquel día horrendo en que los cielos indignados cegaron á los desapiadados opresores de sus indefensos hermanos: aquel día espantoso, en que las matronas se ocultaban en los retretes, desechas en tristeza i sollozos, las vírjenes jemían, i los ancianos i jóvenes aterrados vertían torrentes de lágrimas: aquel día espantoso, en que la

compasion, los lamentos i el clamor jeneral de justicia contra los injustos llegaron al trono de las venganzas, i aplacaron el enojo del Omnipotente: aquel dia espantoso, en que la naturaleza toda manifestaba estremecimiento i dolor: las montañas se movian, i las llanuras se hundian, i el sol escondia sus rayos, i el campo del triunfo con ruido sordo como de terremoto maldecia la mas atroz injusticia que lamentaran los tiempos: aquel dia espantoso, en que se redujo el solaz á las turbas de los liberticidas, á la faccion de los terroristas, i á los conciliábulos de los parricidas, que destruyeron la bella figura, la hermosa forma corporal de la hija ínclita de Granada, envilecida con el ropaje de los facinerosos; pero no pudieron lastimar su ánima libre, que voló á su centro, al seno de la divinidad, de donde saliera. Esta es toda la esperanza de los cristianos: este el fundamento de la religion. Las puertas del paraíso están abiertas á los inocentes, i á los penitentes despues del naufragio. Confió en el Señor, i en vez de confusion halló honor, gloria i sempiterno amor. Emula del triunfo del venerable anciano i esforzado patriota Eleazar, que arrebató la palma de la inmortalidad de las mismas manos ensangrentadas de los impíos sayones, buscó victoria igual, recompensa igual, laurel igual.

Afortunados Iberos que fieles observantes de la lei natural hallásteis misericordia en el juicio de Dios, salid al encuentro, i recibid á la hija ínclita de Granada. Leandro, Isidoro, Fuljencio, Florentina, Ildefonso, Julian, Braulio, amantísimos de las libertades patrias que reináis en la gloria, salid al encuentro, i recibid á la hija ínclita de Granada. Padilla, Bravo, Maldonado, Lanuza i demas conmlitonos del glorioso escuadron de la libertad que fuertes i religiosos caísteis víctimas de la patria opresa, (c) salid al encuentro, i re-

(c) Los insignes patriotas españoles que acudieron á las armas para resistir las demasías del poder absoluto, i preservar inviolables las leyes patrias, arrojaron los peligros en los campos del honor con tanto he-

cibid á la hija ínclita de Granada. I vos, Señor Jesus, aceptad su penitencia, valorad su martirio, recibidla en los eternos tabernáculos, i dadla lugar en esas lecciones innumerables del victorioso ejército de los libres, para que goce de perfecta i perdurable libertad.

Las ánimas benditas de DOÑA MARIANA DE PINEDA, de los fieles difuntos que murieron por la patria, i de todos nuestros hermanos que finaron en el gremio de nuestra madre la Iglesia católica, descansen en paz. Amen.

### NUMERO III.

*Alocucion pronunciada por el Sr. D. Antonio Diaz del Moral, Alcalde 1.º constitucional, Presidente del Ayuntamiento de esta muy noble ciudad, el dia del aniversario de la ilustre mártir de la libertad Doña Mariana Pineda.*

#### ILUSTRES GRANADINOS:

Lejos de mi patria, de esta patria predilecta, donde pasaron con rapidez los alegres i felices dias de mi juventud, lejos de ella repito, resonaban en mi corazon los golpes del martillo férreo que forjaba duras cadenas para ceñir el noble cuello de los españoles; pero no temia que tan pronto se desenvolviere el monstruo de la tiranía, ni que llevase su encono i su rabia hasta los últimos ángulos de la península, sin que le fuesen bastantes para satisfacer su furor las víctimas ya sa-

roismo, como la muerte gloriosa en afrentosos patíbulos. El dulce amor de la patria i la religion santa los hicieron bravos leones de Castilla. El memorable Padilla despues de la derrota de Villalar advirtió á sus compañeros de infortunio que solo debian pensar en morir como cristianos. Lanuza, Justicia mayor de Aragon, ha merecido por sus virtudes cívico-religiosas el renombre de venerable. La libertad i la revelacion son hermanas inseparables. El papa Pio VII siendo obispo de Imola espidió la famosa pastoral, en la que se propuso probar que la religion cristiana no es contraria á las libertades públicas de las naciones; i no impidió su elevacion al papazgo.

crificadas, sino que descendia hasta saciarse en la sangre de las mas ilustres é inermes matronas, si estas se hubiesen señalado por algun indicio favorable á la libertad, que ya dos veces se habia ensayado para destruir el despotismo.

Engañábame miserablemente cuando creia casi estinguido un fuego que habian encendido intrigas domésticas i extranjeras, pues que cada momento amargaban mi vida, i la de los dignos españoles, mis compañeros de emigracion, las noticias funestas, que de todas partes nos llegaban, del terror i espanto que dominaban en este desgraciado pais, donde se asesinaba, se proscribia, se desterraba, se empobrecia á cuantos se habian interesado aun indirectamente en el apoyo i sosten del réjimen constitucional: aumentando mas nuestras penas las reconvencciones que se nos hacian por extranjeros, amantes de la libertad, i que se interesaban por la de España, á los que en vano haciamos ver que millares de distinguidos patriotas estaban i habian estado siempre prontos i decididos á derramar la última gota de su preciosa sangre para mantener i restablecer el imperio de la lei; pero que les ataban las manos un ejército enemigo, i la multitud de los que empeñados en seguir gozando el fruto de los abusos, en que se habian criado, i que tan fatales fueron á la prosperidad de esta gran nacion; prestaban su influjo i apoyo á un poder que sin trabas ya, empleaba indistintamente la segur del fanatismo, para cortar así el hermoso tallo de la brillante rosa, como el áspero cáliz de la punzante ortiga, que á su lado nace.

Vosotros, Granadinos ilustres, fuisteis los espectadores i aun las víctimas de tan inesperada cuanto inaudita reaccion, que atribuia vuestra sensatez á su verdadero orijen; á que por espacio de trescientos años nos habian dominado gobiernos, mas ó menos arbitrarios, que desatendiendo i aun haciendo borrar las leyes (a) en que se fundaban nuestros dere-

(a) Las de D. Juan el II mandadas quitar de la novísima recopilacion de orden del ministro de Gracia i Justicia D. José Antonio Caballero,

chos, atendian solo á su engrandecimiento i al de sus favoritos. Invadida España por tropas de un reino vecino, fuisteis tambien testigos de los esfuerzos de aquellos varones eminentes, de aquellos profundos políticos, de aquellos esclarecidos españoles, de aquellos sabios lejisladores, que viendo amenazada la patria de Pelayo, desquiciada hasta sus cimientos, i cerca de ser presa del poder colosal que entonces dominaba la Europa, i que nos habia invadido; reunidos en un riucon de la península, trazaron allí, i allí trabajaron, i allí llevaron á cabo la obra de nuestra rejeneracion política, levantando el trono donde debia sentarse la libertad, como único medio de que esta nacion gozase algun dia el fruto de sus inauditos sacrificios; habiendo sido el objeto de aquel augusto congreso restablecerla i volverla á colocar en el lugar i rango que en otro tiempo ocupó, i al que la llaman su cielo, su suelo, su clima, la noble índole de sus habitantes, i haber poseido por colonias, durante siglos, imperios poderosos, como indudablemente lo fueron los de los Incas i de Motezuma. En una palabra, una nacion en cuyo territorio (segun un célebre orador, i no menos célebre hombre de Estado) *jamas por tan dilatado tiempo llegó á ponerse el sol.*

Pero aunque la divina Providencia bendijo nuestras armas i nuestros valientes soldados á costa de inmensos sacrificios i luchando con todo jénero de privaciones, consiguieron al fin nuestra independenciam, no fué así desgraciadamente con la libertad, que pereció al nacer; porque el jenio del mal inspirando al monarca á la vuelta de su cautiverio, le inclinó á que desoyese los clamores i súplicas de los buenos que le salieron al encuentro, i á que oyese los pérfidos consejos de los malos, que desde luego en gran número le rodearon, obligándole á que hiciera pedazos, como así lo quiso nuestra desventura, aquel código sagrado, en que se hallaban con-

cuyo acto denunció á las Córtes de Cádiz, apenas instaladas, el ministro del mismo ramo en aquella época D. Nicolás de Sierra, cuyo mensaje llevó D. Tadeo Calomarde, entonces oficial de la misma secretaría.

signados nuestros derechos i deberes. Así perecieron las esperanzas del patriota, que fué obligado á hacer nuevos ensayos; humeando aun la sangre de las víctimas que valerosamente se arrojaron al peligro para restablecer la libertad.

Al fin triunfaron sus esfuerzos, i esta volvió á ocupar el solio de donde fué arrojada. Pero una mano poderosa, cuyos intereses de familia estaban en contradicción con los de la España libre, prestó su ayuda á los espureos hijos de esta patria, que viéndose por una parte sin caudillos, i por otra vendida á la mala fe de otros no menos degenerados, i sobre todo inundada de una numerosa hueste extranjera, destacada para restablecer el cetro de hierro, cae en el abatimiento, i abandona su nuevo ensayo así como su dócil cnello á la mas atroz persecucion i al esterminio mas horroroso.

Diez años de lágrimas i de dolor, diez años de viudez i orfandad, diez años en que era perseguido hasta el pensamiento, diez años en que nunca estuvo ociosa la cuchilla del verdugo, arrojaron, ahuyentaron de este suelo infeliz millares de pechos heróicos, en que hervia sangre verdaderamente patriótica, i que llevaron al extranjero su amor acendrado del pais donde nacieron i sus vehementes deseos de vengarlos. Pero á pesar de tantos como abandonaron un campo, regado ya con la sangre de ilustres víctimas, aun quedaron muchos que conservasen el semillero de las virtudes, i que procuraron hacerlas florecer en medio de las espinas. Larga seria la enumeracion de estas virtuosas almas, que hoy nos contemplan desde las celestes mansiones, ofreciéndoles recuerdos de nuestra gratitud la festividad patriótico-religiosa que acaba de celebrarse.

Pero no puedo menos de recordaros i de hacer mencion especial en este dia á vosotros habitantes de Granada, de la noble mártir de la libertad DOÑA MARIANA PINEDA, cuyas virtudes seria inútil referir, porque se hallan grabadas en todos nuestros corazones, i cuyo nombre repito con respeto, veneracion i dolor. Sí, Granadinos, ella exige de nosotros en

este dia una lágrima ardiente que caiga sobre sus cenizas i la vierta un sincero i cordial sentimiento de gratitud por el denuesto i valor con que arrostró toda clase de peligros hasta sufrir una muerte ignominiosa, que habria podido evitar si su alma grande hubiera sido capaz de admitir las ofertas insidiosas del juez torticero, que la llevó al patíbulo: ofertas que sin vacilar altamente despreció, porque era inocente i no tenia cómplices á quien delatar. Pero aunque no lo hubiese sido, i aunque los hubiera tenido, habria llevado el secreto en su corazon para no comprometer á ningun benemérito español, á ningun colaborador en la grande aunque arriesgada obra de destruir el despotismo, si es que acaso pensó en emprenderla; conviccion de que debemos estar íntimamente persuadidos, si tenemos presente su espíritu fuerte i extraordinario valor. Así pereció, como las demas víctimas de que fuísteis testigos, injusta, inhumana i cruelmente en la flor de su edad, la ínclita i bella matrona, cuyo aniversario acabamos de conmemorar, asesinada jurídicamente por un inicuo juzgador que siguió las huellas, ó mas bien aprendió en la escuela de otros, que elevados, en virtud del pacto fundamental, á la suprema majistratura, olvidaron, seducidos sin duda por el poder, los juramentos que habian prestado de guardarlo i hacerlo guardar; cuando arrojando el cetro de Témis, i empuñando la vara de alguacil, pasaron á deshora de la noche al alcázar del rejente, á la casa del secretario de Estado, del diputado, del dignatario eclesiástico, del abogado, del valiente militar, del grande, del titulo, del empleado, del patriota, del honrado ciudadano, para arrancarlos de sus camas, encarcelarlos, procesarlos i condenarlos á..... ¿Pero adonde me lleva mi imaginacion estraviada...? ¿O mas bien diria hasta adonde me estravia mi dolor....? Perdonad, señores, disimulad que abuse de vuestra paciencia, haciéndoos cargo de que pierdo el sentido al recordar la infausta, la aciaga noche que tantas i tan fatales consecuencias ha atraído á esta heróica cuanto desgraciada

nacion. Consuélenos no obstantè la idea de que abolida la arbitrariedad, i establecido un réjimen legal, no debemos temer que se repitan semejantes atentados, mucho menos cuando vemos sentados ya en los tribunales varones de virtud i letras, que nos dan pruebas diarias de su rectitud é imparcialidad en la administracion de justicia en medio de la oscuridad i confusion de nuestros códigos, i de las necesidades que experimentan, efecto de circunstancias inevitables.

Sigo, pues, diciendo que es caro, apreciable i digno de un pueblo libre el trabajo que se emplea en referir sus hechos heróicos; pero aun es mas caro i digno de una eterna memoria el que presenta los obstáculos que experimentaron aquellos héroes, que para obtener su fin no lucharon con un enemigo descubierto aunque fuerte, con un enemigo que al frente de sus lejonos se presentase al combate, sino con un enemigo capcioso, artero, suspicaz, á quien rodeaban todas las furias del averno para ayudarle en sus conquistas, i cuyas principales armas eran la mala fe, la seduccion, el engaño, i mas que todo el vil espionaje.

¡Contra estas armas luchó con pecho firme i varonil la víctima granadina DOÑA MARIANA PINEDA.....! ¡Honor i gloria á su constancia.....! ¡Quietud á sus cenizas.....! ¡Paz i reposo eterno á su alma.....! Sea su ejemplo la pauta de nuestra conducta política, imitemos sus virtudes, reguemos de flores su mausoleo, i acerquémonos á él con reverencia para derramar lágrimas i ofrecer sufragios.

Descansemos por haber llenado hoi nuestro deber, ya que no nuestros deseos. I religiosos observadores de la lei fundamental, en que se apoyan las libertades patrias i el trono de Isabel II, no temamos ni nos arredren las imposturas impotentes de los pocos que aun abriga en su seno esta heróica nacion, ni de los muchos que desde fuera envidian su felicidad.

HE DICHO.

NUMERO IV.

**HYMNNO**

para cantarlo en el teatro en el aniversario de

**Doña Mariana Pineda.**

CORO.

*Al pié de su tumba, la espada vibrando,  
Jurad Granadinos su ejemplo seguir,  
Al grito de patria morir peleando,  
Al grito de patria vencer ó morir.*

*Una voz.*

Nunca, nunca olvideis los tiranos  
Que á mi patria infeliz oprimieron;  
Recordad vuestros padres i hermanos  
Que al cadalso por libres subieron.

Coro.

*Al pié &.*

*Otra voz.*

Recordad las escenas cruentas  
Que el servil contempló con afan;  
Recordad cuando en horas sangrientas  
Con el llanto amasabais el pan.

Coro.

*Al pié &.*

*Otra voz.*

Ni á la jóven donosa i lozana,  
Ni al anciano de trémulo andar  
Respetó la cuchilla inhumana,  
Nada, amigos, dejó sin segar.

Coro.

*Al pié &.*

*Otra voz.*

Si MARIANA con ánimo fuerte  
Entre ciento tambien pereció,  
Ya la patria llorando su muerte  
En la historia su nombre grabó.

Coro.

*Al pié &.*

*Otra voz.*

Hoi Granada cubierta de luto,  
I brotando los ojos el llanto,  
A su nombre le rinde un tributo  
De respeto, de amor sacrosanto.

Coro.

*Al pié &.*

*Otra voz.*

Nobles hijos de Ilíberi hermosa,

Su sepulcro con llanto reguemos,  
Siempre vivas, laureles i rosa  
Sobre el mármol tambien arrojemos.

Coro.

*Al pié de su tumba, la espada vibrando,  
Jurad Granadinos su ejemplo seguir,  
Al grito de patria morir peleando,  
Al grito de patria vencer ó morir.*

V. M. i B.

A LA GLORIOSA MEMORIA

DE

Doña Mariana Medina.

SONETO.

En despótico yugo fementido  
Aherrojada la España suspiraba,  
I en vano lastimosa al cielo alzaba  
Triste plegaria i misero jemido.  
Del monstruo atroz el fúnebre alarido  
Cadalsos mil do quiera levantaba,  
I la sangre patricia derramaba  
La mano del verdugo aborrecido.  
Una entre todas victima adorada  
Digna sola de Dios, MARIANA bella,  
Pisó tambien la tremebunda grada,  
I con su sangre *su secreto* sella:  
Mártir fué entonces de la patria amada,  
I hoi es del cielo resfulgente estrella.

J. V.

SONETO.

Si de la bella el pálido semblante,  
O de la madre el apagado acento  
Un ¡ai! arrancan de dolor violento  
Al que las mira en el postrer instante;  
I al contemplar su rostro agonizante  
I al percibir su amortiguado aliento  
El alma oprime triste abatimiento  
I padece un pesar vivo i punzante.  
¿Cuanto mayor lo sufriria Granada  
Al presenciar el bárbaro suplicio  
De la *heróica Mariana* condenada  
Por su amor patrio i noble sacrificio?  
«Hermosa i jóven i con hijos muere  
Porque salvar á sus amigos quiere.”  
*Nicolas del Paso i Delgado.*

NUMERO V.

*A un cabello de la sacrificada, que he debido á la amistad  
de un individuo de la Comision.*

Ven, ven á mis labios, cabello de gloria,  
Tú de una hermosa en la espalda ondulaste,  
Sí: tú de PINEDA la sien adornaste.  
Ven, ven á mis labios, sensible memoria.  
Un verdugo tu garganta  
Tu ebúrneo cuello oprimió,  
Mas tu dogal redimió  
La libertad sacrosanta.  
Yo te beso una i mil veces,  
Recuerdo i hebra querida,  
I maldigo de tal vida,  
Los verdugos i sus jueces.  
*Miguel R. Ferrer.*